



**RECOMENDACIONES PARA LAS SOLICITUDES EN EL COMITÉ 8
(‘ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA’) DE LOS TRAMOS DE INVESTIGACIÓN
(SEXENIOS)**

Este documento solo pretende dar unas orientaciones sobre cómo y qué aportaciones presentar en las solicitudes de los tramos de investigación (sexenios), con el objeto de que la investigación de los geógrafos y geógrafas sea valorada lo mejor posible en la CNEAI. Deriva de la experiencia adquirida por los autores tras su labor como vocales en el Comité 8, ‘Economía y Geografía’ (años 2009 y 2010), y evita, por compromisos de confidencialidad, cualquier valoración o información sensible o particular. En todo momento, no prejuzga ni pretende interferir en las evaluaciones en curso. Lo indicado en este documento no puede considerarse norma fija para el futuro inmediato. Estas recomendaciones se difunden como un servicio de la AGE hacia sus asociados y asociadas.

Como dato contextual, en las evaluaciones de los tramos de investigación de los geógrafos y geógrafas españoles por parte del Comité 8 de la CNEAI (en adelante, C8) durante los años 2009 y 2010 (solicitudes de 2008 y 2009) el porcentaje de tramos evaluados positivamente sobre el total solicitado fue de prácticamente un 70%. Los porcentajes de tramos positivos por áreas de conocimiento son los siguientes: Geografía Física, entre un 80 y un 85%; Geografía Humana, entre un 70 y un 75%; y Análisis Geográfico Regional, entre un 50 y un 55%. Los anteriores porcentajes permiten considerar los resultados de las evaluaciones como muy notables en el caso de los geógrafos físicos, buenos en el de los geógrafos humanos y regulares en el de los geógrafos adscritos al área de Análisis Geográfico Regional.

- 1) El tipo de aportación más valorada es el artículo en revista “indexada”, o indizada, JCR (ISI, Journal Citation Reports)¹. Hay que advertir que el C8, al igual que bastantes comités y comisiones evaluadoras del sistema español y de

¹ Los Journal Citation Reports (JCR) constituyen una base de datos y una publicación anual producida por el ISI (Institute of Scientific Information) y comercializada por Thomson Reuters. Presenta actualmente, en la última edición (2010), datos estadísticos e índices de más de 10.196 revistas en las diferentes ramas científicas (116 españolas), que permiten determinar, de una manera sistemática, la importancia relativa de cada revista en su categoría temática. Consta de varias series (SCL, Ciencias; SSCI, Ciencias Sociales, etc).

otros países, prácticamente solo considera que una revista está indexada cuando aparece en el listado del ISI Journal Citation Reports (JCR). Por estar indizada en otras bases (Latindex, InRecs, etc.) no se tiene la consideración indicada. Entre las bases más conocidas, las revistas que contiene Scopus son las que más se acercan a la condición de revista indexada JCR

- 2) Los artículos científicos publicados en revistas indexadas JCR son valorados con una puntuación de al menos 6 puntos (6 constituye el umbral de aprobado).
- 3) La puntuación anterior se asigna al primer autor y, a menudo, a los demás coautores si son 2 o 3. Cuando el número de coautores es elevado los que no son primer autor pueden ver reducida la puntuación en función de ese número, en una medida que depende de cada comisión, evaluador y año.
- 4) Entre los artículos en revistas indexadas JCR, a mayor factor de impacto², más alta puntuación. Es usual considerar los cuartiles de los factores de impacto, en orden decreciente, de las revistas de cada área científica, y, así, por ejemplo, si la revista pertenece al primer cuartil (con más propiedad, si supera el primer cuartil), pueden obtenerse 9 o 10 puntos; al segundo (si se sitúa entre el primero y el segundo), 8; al tercero (si se sitúa entre el segundo y el tercero), 7, y al “cuarto” (si queda por debajo del tercer cuartil) o sin factor de impacto, por ser revista indexada recientemente, 6.
- 5) A veces, los artículos aportados a una revista actualmente indexada JCR son valorados como tales aunque su fecha de publicación sea anterior al momento de entrada en los Journal Citations Reports.
- 6) En España son revistas geográficas indexadas JCR el *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* y *Scripta Nova*. (Nota: Al cierre de estas recomendaciones se ha conocido que *Scripta Nova* ha perdido la condición de revista indexada JCR). Ambas revistas han sido decisivas en un buen número de solicitudes de 2008 y 2009 para la evaluación positiva de los tramos de investigación.
- 7) En ciertas áreas científicas, como, por ejemplo, Medicina, los factores de impacto de las revistas son notablemente elevados, por lo que publicando un artículo en ellas en colaboración puede conseguirse una notable puntuación (en el ejemplo citado, podría ser sobre clima y salud).
- 8) Los artículos publicados en revistas españolas o extranjeras no indexadas JCR reciben una puntuación a menudo por debajo del umbral del aprobado. Los geógrafos miembros del C8 han venido proponiendo una lista interna de revistas geográficas españolas con su puntuación, que es luego homogeneizada con la de las revistas de Economía españolas, propuesta por los economistas, con valoraciones en general bajas para las suyas, lo que da lugar a unas puntuaciones finales de las revistas geográficas, tras la homogeneización, algo inferior a las propuestas. Cada miembro del C8 tuvo, no obstante, libertad para aplicar o no las puntuaciones de la tabla anterior.
- 9) Un artículo en una revista extranjera no indexada JCR en inglés de un país avanzado en ciencia permite a menudo conseguir 6 puntos o poco menos.

² El factor de impacto de una revista es el promedio de veces que en un año determinado han sido citados sus artículos publicados durante los dos años anteriores (por ejemplo, media de las citaciones que durante el año 2010 se han hecho de los artículos publicados los años 2008 y 2009). Un ejemplo de cálculo del factor de impacto de una revista puede verse en:

<https://www.brainshark.com/thomsonscientific/jcrimpactSP?&r3f1=ac96e8bbb7f3f7f0fbf591f1bca8a7aabafae99beebce9aab7b2a0ed8cf3abb2aaacacd0ee9beeb9aeaabdaca0ee9df5aaa9aabdf0fbef9ff5a1aea7bff0e5fe8ca6db>

- 10) Los libros en castellano o en las demás lenguas de España, tanto si el solicitante es autor único, autor principal, coautor, editor, coordinador, etc., publicados por universidades e instituciones públicas (ministerios, consejerías, diputaciones, ayuntamientos, etc.) reciben una puntuación baja, a menudo inferior a 6.
- 11) Los libros en castellano o en las demás lenguas de España, tanto si el solicitante es autor único, autor principal, coautor, editor, coordinador, etc., publicados por editoriales españolas de prestigio reciben una puntuación algo superior a las anteriores, pero, en todo caso, relativamente baja. Si la editorial no es prestigiosa, la puntuación es baja.
- 12) Los capítulos de libros en castellano o en las demás lenguas de España obtienen en general una puntuación baja o muy baja.
- 13) Los libros en inglés, tanto si el solicitante es autor único, autor principal, coautor, editor, coordinador, etc., publicados por prestigiosas editoriales internacionales reciben generalmente una puntuación por encima de 6.
- 14) Los capítulos de libros en obras en inglés publicadas por prestigiosas editoriales internacionales suelen recibir una puntuación igual o superior a 6.
- 15) El C8 casi siempre valora con una puntuación más alta un artículo en revista indexada JCR, que un libro o capítulo de libro editado en castellano o en otras lenguas de España.
- 16) Las aportaciones en enciclopedias, diccionarios, geografías generales y regionales, guías, obras por fascículos, etc. no son valoradas o reciben una puntuación muy baja. Por tanto, se desaconseja totalmente incluirlas entre las aportaciones.
- 17) No se recomienda tampoco las aportaciones en forma de atlas y mapas, que suelen minusvalorarse.
- 18) Una aportación a las Actas de un congreso, simposio, jornadas, seminario, etc., incluso en calidad de editor o coordinador, recibe una puntuación muy baja, siempre inferior al umbral del aprobado.
- 19) Una aportación en forma de edición, coordinación, prólogo, capítulo, etc. a un libro publicado a resultas de un congreso, simposio, jornadas, seminario, etc., en que no se oculta esta génesis en el título y/o portada y/o interior de la obra, recibe una puntuación baja, inferior al umbral del aprobado. En consecuencia, se desaconseja incluir entre las aportaciones ediciones y coordinaciones de actas y libros derivados de congresos y reuniones científicas, comunicaciones, ponencias y resúmenes a congresos y reuniones científicas, y capítulos de los libros derivados de ellos, explícita o implícitamente.
- 20) En el C8 la dirección o codirección de Tesis doctorales prácticamente no es considerada, al igual que la dirección de, o la participación en, proyectos de investigación. Por tanto, se desaconseja totalmente incluir entre las aportaciones dirección de tesis y de proyectos.
- 21) Un manual universitario o un libro de cuyo título pueda desprenderse que sirve como manual, guía didáctica, etc., en el ejercicio docente y el aprendizaje reglado no es valorado o recibe una puntuación muy baja.
- 22) La temática de la aportación influye poco en la valoración, pudiendo aquella alejarse algo de los perfiles geográficos sin merma en la puntuación.
- 23) A igualdad de valoración, por mor de la difusión, son preferibles los artículos y libros en lengua castellana, que en las demás lenguas de España.
- 24) Las aportaciones con un escaso número de páginas pueden ver reducida su puntuación.

- 25) La revista, sobre todo si es indexada, de la aportación debe figurar con su nombre exacto, incluyéndose los términos 'revista', 'journal', etc., si figuran en su título.
- 26) Antes de cualquier otra consideración, conviene resaltar en los indicios de calidad su consideración como revista indexada JCR, si es el caso.
- 27) El orden de presentación de las aportaciones puede ser cualquiera, aunque es preferible que se citen en primer lugar las de mayor valoración siguiendo las recomendaciones aquí expuestas.

Recomendación final práctica: Conviene aplicarse en la elaboración de un artículo en revista indexada JCR cada 2 años.

Javier Martín Vide (*Presidente*) e Inmaculada Caravaca
Asociación de Geógrafos Españoles
Madrid, a 4 de julio de 2011.